



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA



XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA- PLURIANUAL-ID 472975.

Señor
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmelo Peralta:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Carmelo Peralta, República del Paraguay, a los **23 (veintitrés)** días del mes de **setiembre** del 2025, siendo las **8:58 (ocho horas con cincuenta y ocho minutos)**, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, conformado por los funcionarios Abg. Marcia Figueredo y Sr. Natalio González, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Publicación:

- En el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas: **01-09-2025 - 12:15.**

b) Monto Referencial: Gs. 1.030.000.000 (Guaraníes mil treinta millones).

c) Sistema de Adjudicación: **Total.**

d) Adendas al llamado: No aplica.

e) Porcentaje y tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: **5%.**

f) Tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: **Garantía Bancaria, Póliza.**

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 19 de setiembre de 2025 a las 13:00 horas fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 13:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, conforme lo establecido en el Art. 71 del decreto reglamentario 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se transcriben los datos consignados en el Acta de Apertura de ofertas según detalle:

1	80002592-0	KUROSU & CIA S.A	rubensilvero@kurosu.com.py
---	------------	------------------	----------------------------



Natalio González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



Marcia Figueredo
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA- PLURIANUAL-ID 472975.

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
KUROSU & CIA S.A 80002592-0	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.030.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sudameris Seguros Monto total asegurado Gs.: 51.500.000 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 A 16/01/2026, 119 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
KUROSU & CIA S.A - RUC 80002592-0	71	1860198	NO	Registro Proveedor

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se realizaron observaciones

5.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y Concordantes, se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2664/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos Sustanciales/Cumplimiento por empresa	KUROSU & CIA S.A 80002592-0
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta y Cumple

Natalio González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Agüero Garçete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA- PLURIANUAL-ID 472975.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En ese sentido:

El oferente **KUROSU & CIA S.A 80002592-0** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SIPC debidamente firmados y completados, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante **Póliza de Seguros N° 1517000827**, emitida por la firma **SUDAMERIS SEGUROS** de fecha 15 de setiembre de 2025, Constancia de Perfil del Proveedor N° **1860198** donde la Fotocopia simple de la cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes se encuentran vigentes. Teniendo en cuenta que la oferente es persona jurídica se visualiza la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal y los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial corresponden. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el numeral 2, Art. 75 del Decreto 2264/24, reglamentario de la Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2.1.2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias...", y en el punto 2.1.3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación..."

5.2 Cuadro Comparativo de Ofertas

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.


Natalia González
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta


Marcia Aguiar
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA- PLURIANUAL-ID 472975.

En tal sentido se adjunta al presente informe el cuadro comparativo de ofertas elaborado según la proforma establecida en ANEXO B-02-08 del Decreto N° 1092.

5.3 Correcciones aritméticas:

No se realizaron correcciones aritméticas.

5.4 Criterio de Desempate de Ofertas: No aplica.

5.5 Análisis De Los Precios Ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. **Se anexa planilla de análisis de precio ofertado.**

En este sentido, teniendo en cuenta el precio ofertado por el oferente **KUROSU & CIA S.A 80002592-0**, y la composición de precio remitida, la cual fue aceptada por este Comité de Evaluación, se prosigue con el análisis de demás criterios establecidos en el PBC en los siguientes apartados.

5.6 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

5.6.1 Con respecto a la Capacidad Legal:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente **KUROSU & CIA S.A 80002592-0 cumple** con los criterios de evaluación del presente apartado y si no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Requisito	KUROSU & CIA S.A 80002592-0
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple

Natalia González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueroa Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA- PLURIANUAL-ID 472975.

DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales. Personas Físicas	KUROSU & CIA S.A 80002592-0
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales. Personas Jurídica.	KUROSU & CIA S.A 80002592-0
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
6. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MINIMOS	KUROSU & CIA S.A 80002592-0
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2022, 2023, 2024	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2022, 2023, 2024	CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2022, 2023, 2024, no deberá ser negativo.	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	KUROSU & CIA S.A 80002592-0
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
3. Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE	CUMPLE

5.7 Con respecto a la Experiencia Requerida:


Natalia González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta


Marcia Figueroa Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA- PLURIANUAL-ID 472975.

Criterios de Evaluación	Requisitos	KUROSU & CIA S.A 80002592-0
Mostrar la experiencia en PROVISION DE MAQUINARIAS PESADAS con facturas de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 4 de años 2021,2022,2023,2024	1. Copia de facturaciones y/o contratos, recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple

- El oferente **KUROSU & CIA S.A 80002592-0** presenta copia de facturaciones que demuestran la experiencia requerida, Copia de contratos anteriores donde se verifica que el oferente posee la experiencia como mínimo del 50 % de la oferta presentada; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.
- 5.8 Capacidad técnica**

CAPACIDAD TECNICA	
REQUISITOS MINIMOS	KUROSU & CIA S.A 80002592-0
Declaración jurada simple: en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con lo solicitado en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado	CUMPLE
Documentos requeridos	
Declaración jurada	CUMPLE

Con relación al análisis de los documentos formales, puede observarse que el oferente **KUROSU & CIA S.A 80002592-0** ha cumplido con todos los requisitos solicitados según el PBC del presente llamado.

ACLARACIONES DE OFERTA

No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración de Oferta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los Artículos 75 y 78 del Decreto N° 2264/2024 este comité, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA- PLURIANUAL-ID 472975, por un monto total de Gs. **1.030.000.000 (guaraníes mil treinta millones)**, al oferente **KUROSU & CIA S.A 80002592-0**.

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 55 de la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas. –

Es nuestro Informe

Natalia González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueroa García
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta